



H. Nogales, Sonora, a 14 de Abril del 2023.

C. C. Diputados Secretarios del H. Congreso Del Estado de Sonora, Sede del Poder Legislativo, Hermosillo, Sonora.

DE PARTES, HERMOSILLO, SONORA

Con fundamento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en su Artículos 136, Fracción XXIV; Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, Artículos 17, Fracción II, 18 Fracciones XXI y XXII, 22, 30 y 70 Fracción IV; Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus Artículos 23 último párrafo, 46 último párrafo, 48, 54, 55, 56, 57, 58, 69, 79, 80 y 81; Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, entre otros, nos permitimos someter a su consideración la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022, derivada de las operaciones realizadas por la Administración Municipal y Paramunicipal, consistente en:

las operaciones realizadas por la Administración	
De conformidad con la Ley General de Contabilidad	De conformidad con la Ley de <u>Información Adicional</u>
	<u>Disciplina Financiera:</u> <u>solicitada por el ISAF</u>
Información Financiera: Estado de Situación Financiera. Estado de Actividades. Estado de Variación en la Hacienda Pública. Estado de Cambios en la Situación Financiera. Estado de Flujos de Efectivo. Informe sobre Pasivos Contingentes. Notas a los Estados Financieros. Estado Analítico del Activo. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos. Información Presupuestaria: Estado Analítico de Ingresos. Estado Analítico de Ingresos por Fuente de	 Disciplina Financiera: Formato 1: Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Formato 2: Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Formato 3: Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF Formato 4: Balance Presupuestario - LDF Formato 5: Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Formato 6a): Estado Analítico de Isstinación de las
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto). Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto). Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función). Endeudamiento Neto. 	del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Formato 6b): Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Formato 6c): Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional
 Endeudamiento Neto. Intereses de la Deuda. Información Programática: Gasto por Categoría Programática. Indicadores de Resultados con Justificaciones. Programas y Proyectos de Inversión con Justificaciones. 	(Finalidad y Función) Formato 6d): Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Detallado - ISAF. Copia Certificada del Acuerdo de Aprobación del H. Ayuntamiento para la





Información Complementaria y Anexos:

Relación de bienes Muebles.

- Relación de bienes Inmuebles.
- Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales.
- Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas.
- Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros.
- Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras.
- Indicadores de Postura Fiscal.

Estados Financieros Consolidados (Solamente en los casos en los que el Municipio cuenta con más de una Paramunicipal):

- Estado de Situación Financiera Consolidado.
- Estado de Actividades Consolidado.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado.
- Notas a los Estados Financieros Consolidado.

- Clasificación de Servicios Personales por Categoría
- Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- remisión de la Información de Cuenta Pública.
- En caso de presentar un Balance Presupuestario de Recursos Disponible Negativo: Presentar Copia Certificada del Acuerdo de Aprobación Ayuntamiento del BPRDN, Justificación de las razones excepcionales y acciones para contrarrestar el BPRDN, además de la Autorización del H. Congreso del Estado del BPRDN.
- Reporte de la recaudación del Impuesto Predial.
- Reporte de la recaudación del Impuesto Predial Ejidal.
- Reporte de la recaudación de derechos de Agua
- Gastos Eiercidos con Recurso del FORTAMUN.
- Gastos Ejercidos con Recurso del FAISM.
- Gastos Eiercidos con Recursos Federales Distintos al FAIS y FORTAMUN.

Así mismo, adjuntamos archivo electrónico manipulable que contiene la información antes detallada.

Por otra parte, manifestamos nuestro compromiso que, una vez recibida el presente por parte de esa autoridad, y atendiendo diversos preceptos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, su contenido será publicado de forma inmediata en la Página Oficial de Internet del Municipio.

Se envía lo anterior una vez que fue aprobada su remisión en la Sesión del Ayuntamiento No. 57, celebrada el

día 14 de Abril de 2023.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JUAN FRANCISCO GIM NOGALES

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

d. JORGE JAUREGUI LEWIS

Página 2 | 2





NOGALES, SO

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora México:

CERTIFICA:

---En Acta No. 57 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 14 (Catorce) de Abril del año dos mil veintitrés, el Honorable Ayuntamiento Municipal tuvo a bien tomar el siguiente:

Esta certificación se hace en uso de la facultad que me confiere el artículo 89 Fracción VI de la Ley No.75 de Gobierno y de Administración Municipal, en la H. Ciudad de Nogales, Sonora, a los Catorce días del mes de Abril del año dos mil veintitrés. Doy Fe.

C. Jorge Jáuregui Lewis Secretario del H. Ayuntamiento